DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.484 | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274979

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RENUEVA VEDA EXTRACTIVA PARA EL RECURSO CARACOL TROFÓN EN ÁREA Y PERÍODO QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento N° 12, de 9 de febrero de 2023, de este Ministerio, renuévase la veda extractiva para el recurso Caracol trofón, en el área marítima de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, por un período de 5 años contados a partir del 4 de febrero de 2023.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de febrero de 2023.- Aurora Guerrero Correa, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl